



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 SET 1993

Expte. Nº 16.214/93

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Ing. Ricardo Sergio Parra, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 371: "Posibilidades de desarrollo de la pequeña y mediana minería en la zona atendida por el ramal C-14. Identificación de factores limitantes y propuestas de solución"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Ricardo Sergio PARRA, D.N.I. Nº 12.665.263, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 371: POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA EN LA ZONA ATENDIDA POR EL RAMAL C-14. IDENTIFICACION DE FACTORES LIMITANTES Y PROPUESTAS DE SOLUCION del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Ing. Julian E. Finetti, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

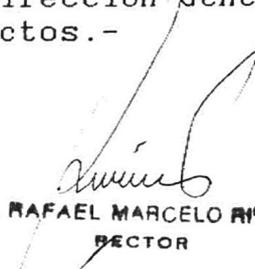
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROCADERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 464 - 93